



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Maracaná, a los 15 Días del mes de setiembre de 2025, siendo las 08:00 hs se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Licitación de Menor Cuantía **474026 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 15186 COMUNIDAD INDIGENA PINDOYU**, cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la LEY N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas, Sr. Alfredo Paredes, Sr. Daniela González, Sr. Ariel Gauto.

La evaluación es elaborada en base a lo establecido en el Art. 52, 53 y 64 de la Ley N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 474026

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para cumplir – los pagos de fondos provenientes por OF 522-30-92 2025 y el sistema de adjudicación establecido es Contrato: POR TOTAL.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado se encuentra previsto por CDP N.º 03/2025 por un monto de **Gs. 94.490.901.-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 12/09/2025 a las 11:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Maracaná, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Ruc	Tipo Proveedor	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
4458223-4	Persona Física - Bienes y Servicios	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	josedarigonza21@gmail.com	Gs. 94.452.116

OFERTAS TARDIAS: NO SE REGISTRA.

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA: NO SE REALIZARON OBSERVACIONES.

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Daniela Gonzalez Zarate
Ing. Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Ariel Gauto
Ariel Gauto
Direccion de Administracion y Finanzas
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se ha realizado pedido de aclaración de las ofertas en el acta de apertura

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2. Personas Jurídicas.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
8.3. Oferentes en Consorcio.	
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Alfredo Paredes, M.
Alfredo Paredes
Secretaría General
Municipalidad Maracana

Tng. Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Ariel Gaito
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.</p>	<p>N/A</p>
<p>Visita al sitio de ejecución del contrato. Fecha y día: 04/09/2025. Lugar: Punto de encuentro será en la Municipalidad de Maracaná oficina de obras públicas.-. Hora: La salida para el sitio/lugar donde se realizará la obra será a las 08:00 am.- Procedimiento: Los interesados deberán presentarse en la oficina de la Dirección de Obras de la MUNICIPALIDAD DE MARACANA, donde será el punto de partida, para luego dirigirse a la zona donde se realizarán las obras, acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo. Se tendrá una tolerancia de 10 minutos de espera para los potenciales interesados para la visita fijada. Será requisito obligatorio, el oferente deberá presentar junto con su oferta el acta de visita emitido por el funcionario responsable, ubicación se encuentra en la geolocalización establecida en el SICP en formato archivo KMZ.- Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Ing. Carlos Vera, Pertenece al Area de Obras.- Participación obligatoria: SI Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente. Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, en este caso la visita y participación es obligatoria</p>	<p>CUMPLE, LA FIRMA SE HA PRESENTADO LA VISITA FIJADA.</p>

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Andrés Gauto
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad Maracaná

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaría General
Municipalidad Maracaná

Ing. Daniela González Zarate
Control Interno



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Criterios de calificación legal: En vista al punto 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º de los requisitos de capacidad legal esta convocante se remite al portal de Secretaría de la Función Pública <https://www.sfp.gov.py>. Se verifica Constancia de ser o no funcionario Público a través del portal [paraguay.gov.py](https://www.paraguay.gov.py)



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8221150



8221150

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4458223, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Visto los formularios de ofertas, constancias SFP y DDJJ de miembros, la firma cumple con los requisitos de capacidad legal.

NO APLICA CORRECCION ARITMETICA EN LA PLANILLA DE OFERTA COTIZADA.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA DE MARGENES DE PREFERENCIA:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	205912	474026	1057213	Ver Certificado	Autorizado, 09/09/2025 11:09:57	44582234	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS

Total Row Count in Report- 1

Row(s) 1 - 1

Firma	MONTO	Certificado de Origen	Aplicación de %	Puesto
JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	Gs. 94.452.116	cumple	NO APLICA	1

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

Ariel Gallo
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Ing. Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Baredes M.
Alfredo Baredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	Gs. 94.452.116

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la MCN, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	Gs. 94.452.116

Se procede a analizar los precios

Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Licitación: 474026 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA BASICA Nº 15186 COMUNIDAD INDIGENA PINDOYU								
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS		precio referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	dif % +-
1	70111503-002	Desmalezar , desbrozar Y remocion de arboles existentes sobre perimetro a construir (ancho de 1,5ml)	193,60	14.350	2.778.160	14.351	2.778.354	-0,01
2	72131601-9974	Replanteo y marcacion	193,60	6.350	1.229.360	6.350	1.229.360	-
3	82101502-004	Provision y montaje de cartel de obra	1,00	1.905.000	1.905.000	1.905.000	1.905.000	-
4	72103004-001	Excavacion para muro de nivelacion (compactar el fondo)(h=0,23; a=,25)	9,29	63.500	589.915	63.500	589.915	-

Ariel Gallo
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Ing. Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad de Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaría General
Municipalidad de Maracana

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5	72154027-001	Excavación para colocación de postes de hormigón armado (0,40x0,40x0,45) y para pilastras de lad prensados (compactar el fondo)	3,89	63.500	247.015	63.500	247.015	-
6	72103004-001	Excavacion para pilastras ,45x0,45x0,60	1,10	63.500	69.850	63.500	69.850	-
7	72131601-004	Base de hormigon masa para muro de nivelacion, dosificacion 1:2:5 (e=4cm)	1,62	1.010.900	1.637.658	1.010.920	1.637.690	-0,00
8	72102209-9995	Hormigon masa para fundacion de postes(40x40x45)	3,89	1.010.900	3.932.401	1.010.920	3.932.479	-0,00
9	72131601-9973	Carga de hormigon masa para fijacion de postes de hormigon armado dentro de pilastras	0,49	1.010.900	495.341	1.010.920	495.351	-0,00
10	72131601-004	Dados de hormigon masa alrededor de postes pref. De hormigon (25x25x25)c/revoque recuadrado	54,00	50.800	2.743.200	50.800	2.743.200	-
11	72131601-004	Provision y colocacion de postes curvos de hormigon prefabricado de 2,5m de altura (seg 躡 plano)	68,00	130.000	8.840.000	130.000	8.840.000	-
12	72131601-004	carga hormigon masa para base de pilastras 0,45x0,45x0,50	1,10	1.010.920	1.112.012	1.010.920	1.112.012	-
13	72131601-005	Muro de niv. De ladrillos cumenes de 30 (h promedio 0,21m).	33,92	250.000	8.480.000	250.000	8.480.000	-
14	72131601-006	Aislaci 躡 horizontal	193,60	25.775	4.990.040	25.775	4.990.040	-
15	72131601-005	Mamposteria de 15 de ladrillos prensados 3 hiladas sobre muro de nivelacion armado con 1 var de 6mm (1 hilada)(h=0,18m)	33,26	139.700	4.646.422	139.700	4.646.422	-
16	72131601-005	Mamposteria de 15 de ladrillos prensados en diagonal a 61-	9,23	139.700	1.289.431	139.700	1.289.431	-
17	72131601-015	Pilares de ladrillos vistos 37x37 prensados seg 躡 plano(nivelacion+mamposteria +terminaciones)	9,00	825.500	7.429.500	825.500	7.429.500	-
18	72131601-008	Revoque de caras no vista de mamp de ladrillos prensados c/hidrófugo	101,52	41.900	4.253.688	41.910	4.254.703	-0,02

Ariel Gauto
 Dirección Administración y Finanzas
 Municipalidad Maracana

Ing. Daniela Gonzalez Zarate
 Control Interno
 Municipalidad De Maracana

Alfredo Parades M.
 Secretaria General
 Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

19	72101703-007	CERCO PERIMETRAL EN MALLA (2"X2") DE ALAMBRE TEJIDO (H=1,5m ; calibre 14). tensado con 3 hilos de alambre dulce numero 12 y atado con alambre galvanizado no 14, y accesorios para el tensado .(catracas, planchuelas, tirafondos otros)	193,60	75.000	14.520.000	75.000	14.520.000	-
20	72101703-007	PROVISION Y MONTAJE DE DE 3 HILADAS DE ALAMBRES DE PUA(calibre N? 14 y ACCESORIOS DE TENSADO	188,00	16.000	3.008.000	16.000	3.008.000	-
21	72131601-012	Tratamiento de ladrillos vistos (limpieza con acido muriatico, y resina acrilica)	66,60	30.000	1.998.000	30.000	1.998.000	-
22	72131601-012	Pintura al agua de partes revocadas	101,52	27.900	2.832.408	27.940	2.836.469	-0,14
23	73121602-007	Portón metálico según plano de acceso vehicular 4,00x1,75	14,00	450.000	6.300.000	450.000	6.300.000	-
24	73121602-007	Portón metálico según plano para acceso peatonal 1,20mx1,75	4,08	450.000	1.836.000	450.000	1.836.000	-
25	72131601-001	Acometida subteranea desde pilastra ande a tablero principal de aulas(ductos de 1"; cable NYW de 2x6mm	25,00	75.133	1.878.325	75.133	1.878.325	-
26	72131601-001	Construccion de pilastra para monofasico(pilastra, tapa, fondo, ca c/accesorios y preensablado de 2x10mm)	1,00	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	-
27	72131601-013	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	1,00	1.910.390	1.910.390	1.905.000	1.905.000	0,28
				Total por Grupo:	94.452.116	Total por Grupo:	94.452.116	0,00

La empresa JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS se encuentra dentro de los parámetros referenciales, por tanto, prosigue la verificación.

Visita técnica: si cumple.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente Individual	Consortios		
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023, 2024.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.	

Ariel Gauto

Dirección Administración y Finanzas

Municipalidad Maracana

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Ing. Dario Gonzalez Zarate

Control Interno

Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes H.
Secretaría General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

<p>Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023, 2024.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>		<p>Debe cumplir con el requisito.</p>		<p>Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.</p>
<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo</p>	

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General de los años 2022, 2023, 2024.	CUMPLE

Ariel Ganto
 Dirección Administración y Finanzas
 Municipalidad Maracana

Ing. Daniela Gonzalez Zarate
 Control Interno
 Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M.
 Alfredo Paredes
 Secretaria General
 Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JOSE GONZALEZ BURGOS					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	453.000.000	420.000.000	651.037.681	1.524.037.681	508.012.560	6,664
	Pasivo corriente	51.666.514	60.496.784	116.543.080	228.706.378	76.235.459	
	Activo corriente / Pasivo corriente						
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
ENDEUDAMIENTO					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	231.666.514	354.596.784	528.632.765	1.114.896.063	371.632.021	0,174
	Activo total	2.922.500.000	1.625.000.000	1.854.923.731	6.402.423.731	2.134.141.244	
	Pasivo total / Activo total						
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
RENTABILIDAD					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024			
RENTABILIDAD	UAI	16.165.144	35.967.836	62.097.500	114.230.480	38.076.826,67	0,008
	Ingresos	2.372.197.409	5.227.290.747	7.043.821.059	14.643.309.215	4.881.103.071,67	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

La empresa cumple con este requisito

Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40 % al monto total ofertado El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción

Ing. Daniela González Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Pareoles, M.
Alfredo Pareoles,
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes	Cada Socio	Socio Líder	
Ariel Gauto Dirección Administración y Finanzas Municipalidad Maracana					

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos [3] contrato, durante los últimos [5] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Combinadas Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios de experiencia formulario específica en obras.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022/2023/2024. NO ES NECESARIO UN CONTRATO EN CADA AÑO: Construcción, reparación de cercos en instituciones educativas. La experiencia requerida podrá ser demostrada con la cantidad de contratos necesarios. No hay un límite para la cantidad de contratos..	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%	Completar los Formulario N° 2 y 5

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de personal

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento			Documentación requerida	
	Oferente individual	Consortios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de equipos

Ariel Gauto
 Dirección Administración y Finanzas
 Municipalidad Maracana

ing. Daniela Gonzalez Zarate
 Control Interno
 Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M.
 Alfredo Paredes
 Secretaria General
 Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente Individual	Consortios		
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camiones volquetes de 10 m³; 1 Retropala, 1 Pala Cargadora, 1 moto niveladora de 140 HP; 2 vibro compactador; 2 Compactador de rodillo liso de 10 tn como mínimo.</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	Debe cumplir con el requisito	Deben cumplir con el requisito	<p>Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos</p> <p>Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos</p>	<p>Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"</p>

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Amalberto
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad Maracana

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y los análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra referenciada.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

Este comité evaluador, RECOMIENDA:

Alfredo Parades M.
 Alfredo Parades
 Secretario General
 Municipalidad Maracana

Ing. Dario Gonzalez Zarate
 Control Interno
 Municipalidad De Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- 1- **ADJUDICAR** el Procedimiento MCN - Menor cuantía nacional 474026 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 15186 COMUNIDAD INDIGENA PINDOYU a la firma **CONSTRUCCIONES WILLIAM de JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS con RUC: 4458223-4, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 94.452.116 (noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento dieciséis)** conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

Licitación: 474026 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 15186 COMUNIDAD INDIGENA PINDOYU								
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL					Contrato Abierto: No,		JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	
Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	70111503-002	Desmalezar , desbrozar Y remocion de arboles existentes sobre perimetro a construir (ancho de 1,5ml)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	193,60	-	14.350	2.778.160	procedencia: nacional
2	72131601-9974	Replanteo y marcacion	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	193,60	-	6.350	1.229.360	procedencia: nacional
3	82101502-004	Provision y montaje de cartel de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.905.000	1.905.000	procedencia: nacional
4	72103004-001	Excavacion para muro de nivelacion (compactar el fondo)(h=0,23; a=,25)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,29	-	63.500	589.915	procedencia: nacional
5	72154027-001	Excavación para colocación de postes de hormigón armado (0,40x0,40x0,45) y para pilastras de lad prensados (compactar el fondo)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,89	-	63.500	247.015	procedencia: nacional
6	72103004-001	Excavacion para pilastras ,45x0,45x0,60	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,10	-	63.500	69.850	procedencia: nacional
7	72131601-004	Base de hormigon masa para muro de nivelacion, dosificacion 1:2:5 (e=4cm)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,62	-	1.010.900	1.637.658	procedencia: nacional
8	72102209-9995	Hormigon masa para fundacion de postes(40x40x45)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,89	-	1.010.900	3.932.401	procedencia: nacional
9	72131601-9973	Carga de hormigon masa para fijacion de postes de hormigon armado dentro de pilastras	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,49	-	1.010.900	495.341	procedencia: nacional
10	72131601-004	Dados de hormigon masa alrededor de postes pref. De hormigon (25x25x25)c/revoque recuadrado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	54,00	-	50.800	2.743.200	procedencia: nacional

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Ing. Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE MARACANA


La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

11	72131601-004	Provision y colocacion de postes curvos de hormigon prefabricado de 2,5m de altura (según plano)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	68,00	-	130.000	8.840.000	procedencia: nacional
12	72131601-004	carga hormigon masa para base de pilastras 0,45x0,45x0,50	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,10	-	1.010.920	1.112.012	procedencia: nacional
13	72131601-005	Muro de niv. De ladrillos cumunes de 30 (h promedio 0,21m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	33,92	-	250.000	8.480.000	procedencia: nacional
14	72131601-006	Aislación horizontal	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	193,60	-	25.775	4.990.040	procedencia: nacional
15	72131601-005	Mamposteria de 15 de ladrillos prensados 3 hiladas sobre muro de nivelacion armado con 1 var de 6mm (1 hilada)(h=0,18m)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	33,26	-	139.700	4.646.422	procedencia: nacional
16	72131601-005	Mamposteria de 15 de ladrillos prensados en diagonal a 61°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,23	-	139.700	1.289.431	procedencia: nacional
17	72131601-015	Pilares de ladrillos vistos 37x37 prensados según plano (nivelacion+mamposteria +terminaciones)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	-	825.500	7.429.500	procedencia: nacional
18	72131601-008	Revoque de caras no vista de mamp de ladrillos prensados c/hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	101,52	-	41.900	4.253.688	procedencia: nacional
19	72101703-007	CERCO PERIMETRAL EN MALLA (2"X2") DE ALAMBRE TEJIDO (H=1,5m ; calibre 14). tensado con 3 hilos de alambre dulce numero 12 y atado con alambre galvanizado no 14, y accesorios para el tensado .(catracas, planchuelas, tirafondos otros)	 Dirección Administración y Finanzas Municipalidad de Maracana unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	193,60	-	75.000	14.520.000	procedencia: nacional
20	72101703-007	PROVISION Y MONTAJE DE DE 3 HILADAS DE ALAMBRES DE PUA(calibre N° 14 y ACCESORIOS DE TENSADO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	188,00	-	16.000	3.008.000	procedencia: nacional
21	72131601-012	Tratamiento de ladrillos vistos (limpieza con acido muriatico, y resina acrilica)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	66,60	-	30.000	1.998.000	procedencia: nacional
22	72131601-012	Pintura al agua de partes revocadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	101,52	-	27.900	2.832.408	procedencia: nacional
23	73121602-007	Portón metálico según plano de acceso vehicular 4,00x1,75	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,00	-	450.000	6.300.000	procedencia: nacional



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

24	73121602-007	Portón metálico según plano para acceso peatonal 1,20mx1,75	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,08	-	450.000	1.836.000	procedencia: nacional
25	72131601-001	Acometida subterránea desde pilastra ande a tablero principal de aulas(ductos de 1", cable NYY de 2x6mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,00	-	75.133	1.878.325	procedencia: nacional
26	72131601-001	Construcción de pilastra para monofásico(pilastra, tapa, fondo, cable c/accesorios y preensamblado de 2x10mm)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.500.000	3.500.000	procedencia: nacional
27	72131601-013	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.910.390	1.910.390	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	94.452.116	

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Sr. Alfredo Paredes
Comité de Evaluación
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana
Sr. Ariel Gauto
Comité de Evaluación

Sra. Daniela González
Comité de Evaluación
Ing. Daniela González Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana